

# CON MARÍA JUNTO A LA CRUZ

Carta del Prior general de la Orden de los Siervos de María



santa maría  
al pie de la cruz

**Roma 1993**

*A todos los hermanos y hermanas de la Orden, consolación y paz de parte del Señor y de la Virgen Santa, Nuestra Señora*

1. Los 760 años de vida de nuestra Familia ofrecen a menudo la ocasión de recordar eventos que han marcado profundamente la fisonomía de la Orden. ¡Nuestra fe es verdaderamente rica de memorias! Son un testimonio persuasivo las cuatro fechas celebradas coral y gozosamente en este Último decenio: los 750 años de la fundación de la Orden (1233-1983), los 700 años del tránsito de S. Felipe Benicio (1285-1985), el primer centenario de la canonización de los Siete Santos (1888-1988) Y el del nacimiento al cielo de S. Antonio M. Pucci, todavía en curso (1892-1992).

### **Hacia otra cita: el 9 de agosto de 1992**

2. Como Prior General, con las presentes letras quisiera invitarlos a recordar otra fecha memorable de nuestro secular camino. Me refiero al 9 de agosto de 1692.

Exactamente hace tres siglos, en ese día, el Papa Inocencio XII, ratificando un Decreto emitido el 2 de agosto precedente para la Sagrada Congregación de Ritos, concedía a los frailes y a las hermanas de la Orden de los Siervos la facultad de celebrar la fiesta de los Siete Dolores de la Beata Virgen el tercer domingo de septiembre, con el Oficio y la Misa. En el mismo Decreto se afirmaba que en el pasado la Sagrada Congregación de Ritos había aprobado para el uso de la Orden de los Siervos el Oficio propio en la conmemoración de los Siete Dolores de la Beata Virgen, su Titular y Patrona, " ... *uti devotionem proprie et principaliter ad dictum Ordinem spectantem* ", o sea " ... como devoción propia y principal de dicha Orden". La Sede Apostólica complacía así un deseo unánime de nuestra Orden, expresado mediante el Prior General fray Juan Francisco M. Poggi y el Procurador General fray Pedro Antonio M. Rossi<sup>1</sup>.

Esta concesión de Inocencio XII por una parte coronaba una serie de iniciativas emprendidas por la Orden especialmente entre los años 1666-1690; por otra incentivó posteriormente otros proyectos que redundaron en beneficio sea de nuestra Familia, sea de toda la Iglesia latina.

Para coger el alcance histórico de ese Decreto, considero oportuno en primer lugar dar una mirada panorámica sobre los años que lo precedieron inmediatamente y sobre el influjo que ejerció después gradualmente hasta nuestro siglo. En segundo lugar nos detendremos a considerar la actualidad permanente de los valores conexos al evento que queremos conmemorar.

## PRIMERA PARTE

### Los Siervos y la fiesta de la Dolorosa desde el siglo XV al XX

3. Es sabido a todos que en la Orden de los Siervos la devoción a la Virgen de los Dolores conoció un desarrollo impresionante entre el siglo XVII y el siglo XX. A este propósito bastará recordar algunas etapas miliares de estos cuatro siglos, en lo que atañe propiamente a la celebración litúrgica del dolor de la Virgen.

### **Los años 1668-1690**

4. El año 1668 había registrado dos acontecimientos significativos. El 19 de junio la S. Congregación de Ritos permitía a nuestra Orden celebrar la Misa votiva de los Siete Dolores de la Beata Virgen e imprimir un formulario para uso interno. En el correspondiente Decreto se hacía mención del hecho que los Frailes de los Siervos llevaban el habito negro en memoria de la viudez de María y de los dolores que sufrió en la pasión de su Hijo.

---

<sup>1</sup> Annales OSM III, p. 359.

El 15 de septiembre siguiente, la misma S. Congregación autorizaba a los frailes de la Orden a recitar también el Oficio Mariana de los Siete Dolores, ya concedido por Alejandro VII a los Agustinos Descalzos de Francia. Al mismo tiempo les consentía celebrar la fiesta homónima el tercer domingo de septiembre, con rito doble de fiesta principal<sup>2</sup>.

Dos años después, el 9 de agosto de 1670, la susodicha S. Congregación extendía a cada vienes litúrgicamente no impedido la facultad de celebrar el Oficio de los Siete Dolores de la Beata Virgen, " ... *uti devotionem proprie et principaliter ad dictum Ordinem spectantem*"<sup>3</sup>. El texto del mencionado Oficio fue compuesto en 1672 por fray Próspero M. Bernardi, por encargo del Prior General fray Juan Vicente M. Lucchesini<sup>4</sup>. La S. Congregación lo aprobaba el 6 de Mayo de 1673, y el Papa Clemente X el 17 del mismo mes<sup>5</sup>.

Los años 1689-1690 marcaron ulteriores avances en esta línea. En 1689, en todos los capítulos provinciales de las Provincias italianas, el Prior General fray Julio M. Arrighetti proponía que el tercer domingo de septiembre, ya dedicado a los Siete Dolores de la Beata Virgen por indulto apostólico, fuese declarado fiesta principal solemne, propia de nuestra Orden. La propuesta de Arrighetti recogió el consentimiento de todos, primero de viva voz, luego en votación secreta. En 1690, el Capitulo General convocado en S. Marcelo (Roma) eligió como sucesor de Arrighetti a su secreta rio, fray Juan Francisco M. Poggi, y en el primero de los decretos alii emanados el 30 de abril se ratificaba la voluntad expresada el año precedente por la Provincias italianas<sup>6</sup>.

## De 1692 a 1972

5. De las etapas sucesivas al decreto del 9 de agosto de 1692, recordaremos algunas entre las más importantes. Van desde los inicios del siglo XVIII a nuestros días, y se refieren a las dos fiestas de la Dolorosa: la del vienes de Pasión y la del mes de septiembre.

El 18 de agosto de 1714 la S. Congregación de Ritos, a petición del Prior General fray Antonio M. Castellí, concede a toda la Orden de los Siervos poder celebrar la Misa y el Oficio de los Siete Dolores, con rito doble mayor, el vienes después del domingo de Pasión<sup>7</sup>.

Trece años más tarde, el 22 de agosto de 1727, a raíz de la súplica del Prior General fray Pedro M. Pieri y del Procurador General fray José M. Curti, el Papa Benedicto XIII con el Decreto "*Urbis et Orbis*" concedía el mismo permiso a todos los fieles obligados al rezo de las Horas Canonícas, tanto seculares como regulares, hombres y mujeres<sup>8</sup>.

El 18 de septiembre de 1814, Pio VII con el Decreto "*Cum publicis in Ecclesiae calamitatibus*" extendía a toda la Iglesia latina la fiesta de los Siete Dolores de la Beata Virgen, para el tercer domingo de septiembre, con los formularios del Oficio Divino y de la Misa ya en vigor en la Orden de los Siervos<sup>9</sup>.

Con la reforma comenzada por Pio X (1º de noviembre de 1911), que intentaba, entre otras cosas, conferir el máximo relieve al Domingo<sup>10</sup>, la fiesta de los Siete Dolores fue anticipada al 15 de septiembre<sup>11</sup>. Sin embargo, a petición del Vicario General fray Agustín M. Sartori, el 1º de septiembre de 1915 la S. Congregación de Ritos permitió a nuestra Orden mantener la fecha ya

---

<sup>2</sup> op. cit., p. 265, 286.

<sup>3</sup> op. cit., p. 1:75, 286.

<sup>4</sup> op. cit., p. 331; Monumenta OSM XVII, p. 87-89.

<sup>5</sup> Annales OSM III, p. 286-287.

<sup>6</sup> op. cit., p. 345, 352.

<sup>7</sup> op. cit., p. 571.

<sup>8</sup> Monumenta OSM XVIII, p. 119.

<sup>9</sup> Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum. ... III, Romae, ex Typographia Polyglotta Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, 1900, p. 281-282.

<sup>10</sup> Acta Apostolica: Sedes 53 (1913), p. 458.

<sup>11</sup> Missale Romanum. ... a Pio X reformatum ... , Editio Typica, Romae, Typis Polyglottis Vaticanis, 1920, p. 644-646.

<sup>10</sup> Acta OSM 1 (1916), p. 15.

<sup>11</sup> Acta Apostolica: Sedes 53 (1961), p. 172, n. 21.

tradicional del tercer domingo de septiembre<sup>12</sup>. Este privilegio decayó a consecuencias de la "Instrucción" publicada por la misma S. Congregación el 14 de febrero de 1961<sup>13</sup>.

El Calendario Romano promulgado por Paulo VI el 14 de febrero de 1969 a norma del Concilio Vaticano II, registra solo el evento del 15 de septiembre, bajo el grado de "memoria" y con el título de "Beata Virgen María Dolorosa"<sup>14</sup>. Con tal denominación renovada, se quiere contemplar todo el misterio del dolor de María y la glorificación que ella obtuvo con su sufrimiento.

El Calendario propio de nuestra Orden, aprobado por la S. Congregación para el Culto Divino el 6 de febrero de 1971, menciona sea la "fiesta" del viernes después del quinto domingo de cuaresma, llamada "Beata María Virgen junto a la Cruz", sea la "solemnidad del 15 de septiembre, con el título "Beata Virgen María de los Dolores, Patrona principal de nuestra Orden"<sup>15</sup>.

A título del todo especial, debemos tener presente que el Misal propio de los Siervos de María, confirmado por la S. Congregación el 1º de octubre de 1971, en la solemne acción litúrgica del Viernes Santo, después de la adoración de la Cruz, inserta la "Memoria de la compasión de la Beata Virgen"<sup>16</sup>. Nuestra Familia ha pedido y obtenido antes que nadie esta excepcional concesión. Sin embargo, como releva nuestro Documento Mariano "Haced lo que El os diga" (1983), algunos obispos y varios estudiosos han sugerido la propuesta "... que en modo discreto y sabio sea explicitado en la liturgia romana del Triduo Pascual un elemento que le es intrínseco: la participación de la Madre a la pasión del Hijo" (n. 56)<sup>17</sup>.

### **La piedad Mariana a los orígenes de la Orden**

6. Hermanos y Hermanas carísimos, con toda razón nos hemos ocupado bastante detenidamente sobre los antecedentes que desembocaron en el decreto del 9 de agosto de 1692 y sobre los efectos que de él se derivaron en los siglos sucesivos. El argumento, como es sabido, ha sido de capital importancia en la evolución de nuestra espiritualidad.

A sus comienzos, en efecto, la Orden miraba a la Virgen en su misterio global, en perfecta sintonía con el sentido universal de la Iglesia de entonces. Santa María resplandecía ante la mirada de sus Siervos como la Madre de Jesús, siempre intacta en su virginidad; asunta si a la gloria celestial, pero siempre presente -con vigilante misericordia- a las necesidades de sus hijos peregrinos en la tierra. Y esto en acatamiento a la voluntad de Jesús mismo, cuando desde la Cruz dijo a la Madre: "Mujer, he allí a tu hijo", y al discípulo: "He allí a tu Madre" (Jn 19, 26-27a). Haciendo memoria asidua de ese testamento eclesial de Cristo agónico, la Iglesia era inducida a recordar también el dolor de María junto a la Cruz. Según nuestra "Legenda de Origine" (1318 aprox.), la Virgen misma, apareciéndose a S. Pedro Mártir, hizo saber que los frailes de la Orden habrían tenido que vestir el habito negro "... para manifestar su humildad [de la Virgen] y para significar claramente el dolor que ella sufrió en la afflictivísima pasión de su Hijo"<sup>18</sup>. El mismo simbolismo se declara también por boca de S. Felipe Benicio, cuando estaba en viaje hacia Siena en compañía de fray Víctor. Por el camino encontraron a dos religiosos de los Predicadores, quienes les preguntaron de cual Orden era el habito que llevaban. Fue entonces que Felipe respondió: "*Nos llamamos Siervos de la Virgen gloriosa, de la*

---

<sup>14</sup>Calendarium Romanum ex dea-eto Saa-osanti OEcumenici Concilii Vaticani II Instauratum, auctoritate Pauli Papre VI promulgatum. Editio Typica, Typis Polyglottis Vaticanis, 1969, p. 29.

<sup>15</sup> Acta OSM 31 (1971), p.15-17.

<sup>16</sup> Proprium Missarum Ordinis Fratrum Servorum Beatae Marire Vrrginis. Editio Typica. Romae, Curia Generalis OSM, 1972, p. 28-29.

<sup>17</sup> 208º Capitulo General de la Orden de los Siervos de María (1983), Haced lo que El os diga. Reflexiones y propuestas para la promoción de la piedad Mariana, Editorial Progreso (Mexico), 1985, p.55.

<sup>18</sup> Monumenta OSM I, p. 98, n. 52: "... ad ipsius Beatre Virginis Mariae humilitatis ostensionem et pene quam passa est in Filii sui amarissima Passione ... ". Versión en italiano de Dino Pieraccioni, en "*Legenda de Origine Ordinis*" dei Servi di María, texto latino y traducción italiana, a cargo de p. Ermanno M. Toniolo, ed. Centro de Cultura Mariana "Mater Ecclesiae", Roma 1982, p. 116.

cual llevamos el habito de viudez”<sup>19</sup>. Y por "viudez" se entendía la soledad de la Virgen después de la muerte del Hijo.

Es un hecho, de todos modos, que la piedad Mariana de nuestros orígenes no privilegiaba ningún aspecto de la figura de la Virgen María como característica propia de la Orden. Más bien los asumía todos en un áureo equilibrio aun sólidamente anclado en la Sagrada Escritura.

### **Acentuación prioritaria de la Dolorosa**

7. A partir del siglo XV especialmente, hasta más o menos la mitad de nuestro siglo, la devoción a la Virgen de los Dolores prevaleció netamente, al punto de ser considerada como la nota distintiva, específica y primitiva de nuestra vocación de Siervos al interior de la Iglesia. Precisamente al final del siglo XIX, en el Capítulo General que se tuvo en Monte Senario del 18 al 20 de junio de 1895 el neo-electo Prior General fray Juan Angel M. Pagliai, con su definatorio, establecía que " ... el espíritu de Nuestra Orden ... es el culto a la Virgen Dolorosa”<sup>20</sup>.

Esta reducción unilateral del misterio de la Virgen, por una parte restringía el horizonte teológico de nuestra tradición Mariana; pero por la otra, supo dar vida a algunos movimientos que contribuyeron a difundir la Orden en medida seguramente impresionante. Es el caso, por ejemplo, de la "Cofradía de los Siete Dolores" y de las numerosas Congregaciones femeninas afiliadas a la Orden de los Siervos .

8. La "Cofradía de los Siete Dolores" (llamada "*Societas Habitus*" hasta 1645) encontró eficaz incremento entre los Siervos, particularmente desde el siglo XVII. Sin temor a caer en exageraciones, se puede afirmar que a través de ella la Orden de los Siervos " ... extendió su influjo y su presencia indirecta por todas partes del mundo: desde Vilnius a Lisboa, de Pequín a Buenos Aires ... En muchos casos estas pías asociaciones existen y todavía prosperan ... particularmente en América Latina”<sup>21</sup>.

Entre los años 1852-1992, mas de una cincuentena de Institutos religiosos femeninos se agregaron a la Orden, precisamente en razón de su aguda devoción a la Dolorosa. Algunos de estos institutos nacieron al interior de la Orden, a menudo de precedentes grupos de terciarias seculares; otros, ya existentes, solicitan formar parte de ella, y en algún caso a pocos años de fundación. Entre los objetivos a alcanzar por parte de estos institutos emergía indudablemente el servicio a los pobres y enfermos.

### **Vuelta a la "Marianidad" integral de los orígenes**

9. Más o menos a mediados del siglo XX iba delineándose una tendencia nueva en nuestra casa, sobre todo por obra de aquellos frailes que dedicaban sus propias energías al estudio de la historia servita y de la teología Mariana. Esta doble línea de intereses (es necesario reconocerlo) recibía impulsos determinados por la fundación de la Pontificia Facultad Teológica «Marianum», erigida por la Santa Sede el 30 de noviembre de 1950.

Las mejores instancias de la nueva corriente de pensamiento intentaban restituir a nuestra espiritualidad Mariana el equilibrio admirable que la distinguía en los orígenes de la Orden. El problema, pues, era el de integrar los tesoros inmensos enucleados por nuestra familia en tomo a la Dolorosa con el conjunto de los restantes aspectos concernientes a la persona y la misión de la Virgen Santa.

Esta obra de sapiente restauración, no exenta tal vez de tensiones vivaces pero constructivas, fue fijada autorizadamente por el nuevo texto constitucional, fruto de veinte años de trabajo

---

<sup>19</sup> *Legenda beati Philippi*, en *Monumenta OSM* II, p.71, n. 8: "Servi vocamur Virginis gloriose, cuius viduitatis habitum deportamus". Versión en italiano de p. Gabriele M. Rocca, en San Filippo Benizi da Firenze (1233-1285), a cargo de p. Pacifico M. Branchesi ed Centro di Studi OSM, Bolonia 1985, p. 8.

<sup>20</sup> *Registro del priore generale fra Giovanni Angelo M. Pagliai (1895/1901)*, en "Archivio Generale OSM, Reg. PP. Gen. Rom. 46", p.9, decreto n. 18: " ... spiritus Ordinis Nostri qui est cultus Virginis Perdolentis".

<sup>21</sup> GIUSEPPE M. BESUTTI, *Gli sviluppi della pietà verso la Vergine dei dolori nel'700 Servitano*, en *I Servi di Mariáa nel Settecento (da fra G. F. Poggi alle soppressioni napoleoniche)*, "Quaderni di Monte Senario", n. 7, Ediciones Monte Senario 1986, p.148-150.

post-conciliar. Este obtenía la ratificación definitiva de la Sede Apostólica el 25 de Marzo de 1987: solemnidad de la Anunciación del Señor y fecha en que Juan Pablo II firmaba la Encíclica "Redemptoris Mater", enviada a la Iglesia en ocasión del Año Mariano, 7 de junio de 1987-15 de agosto de 1988.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Reflexiones y sugerencias de actualidad**

10. Hasta aquí, hermanas y hermanos míos, la anamnesis del pasado. No es un barniz decorativo. Al contrario, según la Palabra del Señor, la memoria-recuerdo es dinámica, es actualizante. Hay que revivir al presente los hechos antiguos conmemorados y repensados en el corazón.

¿Qué diremos, entonces, de la "Dolorosa" para el hoy que estamos viviendo? No es mi intención substituirme a la capacidad inventiva de cada uno de vosotros. Sólo permitidme, como hermana llamado a presidir la familia entera en la caridad, que trace algunas líneas de reflexión. Son pistas indicativas, a proseguir y perfeccionar.

#### **La sabiduría de la cruz**

11. Queriendo meditar sobre una dimensión tan acentuada en nuestra Orden -como es justamente el culto a la Virgen de los Dolores- queda inmediatamente en claro una conclusión. La Virgen Nuestra Señora, llamándonos a estar con Ella junto a la Cruz (cfr. Jn 19, 25), nos introdujo a la contemplación de "... Aquel que fue traspasado" (Jn. 19, 37). Por tal sendero, casi como tomándonos de la mano, la Madre de Jesús nos ha educado a nosotros, sus Siervos y Siervas, a alcanzar la madurez de la experiencia evangélica. Esta, como sabemos, consiste en acoger a " ... Cristo Crucificado, escándalo para los Judíos, necedad para los gentiles ... Porque la necedad divina es más sabia que la sabiduría de los hombres, y la debilidad divina, más fuerte que la fuerza de los hombres" (1 Cor. 1,23.25).

#### **Nuestros Santos**

12. Esta sabiduría de la Cruz resplandeció admirablemente en nuestros Santos. Entre los tantos ejemplos que podríamos citar, se me consienta detenerme sobre dos figuras que se colocan a los extremos de nuestro santoral: S. Peregrina Laziosi (1265 aprox. 1345 aprox.) y S. Antonio M. Pucci (1819 - 1892).

Ya en nuestro primer siglo de vida, el testimonio luminoso de Peregrino preludia ejemplarmente nuestra vocación de "siervos". La antigua *Legenda* del Santo, escrita hacia el 1350, cuenta que Peregrino, todavía joven, fue a la iglesia de S. María de la Cruz existente en Forlì, su ciudad natal, y allí suplicaba a la Virgen que se dignara mostrarle la vía de la salvación. María le habló así: "No temas, hijo: yo soy la Madre de Aquel que tú adoras crucificado, y he sido enviada por El a indicarte el camino de la bienaventuranza"<sup>22</sup>. Bajo la guía de María, constituida Madre nuestra en el Calvario, el joven (ya "Peregrino" de nombre y de hecho) comenzó a recorrer el camino, anhelando con todas sus fuerzas revivir los ejemplos de Cristo. En la cima de su itinerario, cuando la gangrena amenazaba la amputación de la pierna, el "habla" con el Crucificado; O sea, lee su propia cruz a la luz de la Cruz de Cristo, persuadido como estaba que Él es "el Príncipe de la medicina y el Autor de la salvación humana"<sup>23</sup>. ¡He aquí, entonces, a cuales vértices conduce la Virgen, Madre del Crucificado, a quien confía en Ella!

S. Antonio M. Pucci, como recordaba yo en la carta enviada a la Orden para el primer centenario de su muerte (1892-1992), fue "el Siervo de la Madre del Siervo Sufriente ... La veneración de S. Antonio María a la Virgen de los Dolores es bien conocida por todos. La Basílica de San Andrés de Viareggio se convirtió, por

---

<sup>22</sup> Monumenta OSM IV, p. 58, n. 2: "Ne timeas, fili; siquidem ego mater eius sum, quem tu adoras in cruce fixum, ad eo que missa sum, ut futurae tibi felicitatis iter ostendam". Versión en italiano de p. Pacifico M. Branchesi en ARISTIDE M. SERRA, *Santorale antico dei Servi della provincia di Romagna*, ed. Cantro di Studi OSM, Bolonia 1967, p. 111.

<sup>23</sup> Monumenta OSM IV, p. 61, n. 8: "...medicinae Princeps et humanae salutis Auctor".

obra del *Curita*, en un santuario local de la Dolorosa y la Dolorosa fue para él, como diríamos hoy, una verdadera imagen inspiradora<sup>24</sup>. Desde 1849 el se había inscrito a la "Venerable Cofradía de la Misericordia, erigida bajo los divinos y gloriosos auspicios del Smo. Redentor y de María Sma. de los Dolores". El *Curatino* acostumbraba repetir a su pueblo: "Seamos devotos de esta Gran Madre, porque no podemos ser buenos cristianos sin profesar devoción a María ... Poned toda vuestra familia el hermoso corazón, adolorido y traspasado, de esta Gran Reina ... Sabed, hijos míos, que el ser devotos de los Dolores de María es signo de eterna salvación ... "<sup>25</sup>. En su lecho de muerte recomendaba: "No olvidéis nunca a la Virgen de los Dolores, invocadla"<sup>26</sup>. Para S. Antonio María, invocar a la Virgen "Dolorosa" significaba luego socorrer a los "adoloridos" de toda categoría. Hasta sus últimos instantes, sus preocupaciones se dirigieron a las necesidades de algunas familias pobres, a las que había prometido ayuda.

Del testimonio de nuestros hermanos y hermanas santos, y de innumerables otros extraídos del tesoro de nuestra familia, podemos rectamente concluir, como lo hacen nuestras Constituciones, que "La participación de la Madre a la misión redentora del Hijo, Siervo sufriente de Iahveh, ha llevado a los Siervos a comprender y a aliviar los sufrimientos humanos" (art. 6).

### **La diaconía de la misericordia**

13. Este ejercicio de compasión misericordiosa comienza al interior de nuestras comunidades.

La carta dirigida a toda la Orden por mí y por todo el Consejo General el 24 de mayo de 1990, Solemnidad de la Ascensión, reafirmaba que" ... La comunidad, entendida según nuestras Constituciones, es en sí misma un desafío, ya por nuestra vida interior, ya por nuestro servicio apostólico. En ella encontramos al hermano que tiene hambre y sed, que está enfermo o encarcelado, que no es respetado en su dignidad, que sufre en la cruz, que necesita ser amado, que junto al camino de Jericó nos pide desmontar de nuestra cabalgadura para hacemos su prójimo.

La comunidad es el primer laboratorio de la com-pasión por el hombre, el primer banco de prueba de nuestra fe y de nuestra caridad ¿Cómo, en efecto, podríamos decir que amamos al hermano lejano, que nuestros ojos no ven, si no amamos al hermano que esta junto a nosotros, vive bajo nuestro mismo techo y se sienta a la misma mesa, que está verdaderamente «próximo»?<sup>27</sup>

14. Educados en esta primera escuela que es la vida ordinaria de nuestras familias, saldremos al exterior como hermanos y hermanas que comparten las vicisitudes de nuestros compañeros de viaje, pero con la luz y la esperanza que emana de la Pascua del Señor.

Pobrezas multiformes tenemos ante nuestros ojos. Delante de ellas se revela actual como nunca la admonición de nuestras Constituciones: "Puesto que el Hijo del Hombre es aun crucificado en sus hermanos, nosotros, los Siervos de la Madre, queremos estar con Ella a los pies de las infinitas cruces, para llevarles consuela y cooperación redentora" (art. 319) .. Recordamos igualmente cuanto escribe nuestro Documento Mariano de 1983: "El icono de la Virgen Dolorosa nos es de estímulo y guía para acercarnos al misterio del dolor y de la muerte con una visión de fe, que proyecta sobre este una luz de vida ... La piedad Mariana nos abre a la esperanza y nos alienta a adoptar «soluciones de vida», también allí donde el dolor arrecia y la muerte acecha" (n. 92)<sup>28</sup>. Hacia el final, el documento aquí citado reafirma la misma convicción, diciendo: "No concebimos una piedad Mariana que no se resuelva en alabanza a Dios y no se incline con atención y misericordia ante los hermanos necesitados" (n. 115)<sup>29</sup>.

Pero ya nuestras Constituciones, desde el Capítulo General de Madrid (1968), habían afirmado con intuición singularmente feliz: "La misericordia es reconocida como una de las

<sup>24</sup> Carta "A la luz del Evangelio ... ", del 1º noviembre 1991, prot 892191, p. 3.

<sup>25</sup> *Parole di un Pastore e Padre. Prediche scelte del Curatino di Viareggio*, a cargo de p. Pedro M. Suarez, Roma [pro manuscrito], Viale XXX aprile, 6 ["Studia Historica Minora-, IV], 1962, p. 65-66.

<sup>26</sup> UBALDO M. FORCONI, *Piccola Storia di un Buon Pastore*, Tip. Grafiche A. Bertolozzi e Figli, Viareggio 1978, p. 174.

<sup>27</sup> Carta "Al comienzo de nuestro sexenio", del 24 de mayo 1990, prot.370190, p. 11.

<sup>28</sup> Haced lo que El os diga ... , ed. cit., p. 71.

características de los Siervos, que continúan en su propia vida el ejemplo de la Madre de Dios" (art. 52).

### **De los Siete Dolores de María a todo el dolor del mundo**

15. La meditación secular sobre los Siete Dolores de la Beata Virgen podrá convertirse fácilmente en términos de actualidad, si se confronta con los múltiples sufrimientos que distinguen la vida de hoy en día. El número siete, se sabe, es símbolo de totalidad. Podríamos, pues, elaborar una especie de "septenario" contemplativo que, haciéndose eco de los Siete Dolores de Santa María, comprenda todo género de tribulaciones, en el cuerpo y en el espíritu.

Así, principalmente en virtud de nuestra identidad cristiana, aceptaremos ser nosotros mismos una existencia traspasada por la espada del dolor. En el seguimiento de Jesús, tomaremos cada día nuestra cruz (Lc 9, 23; cfr. Mc 8, 34; Mt 16, 24).

Sensibles al drama de innumerables personas y grupos obligados a migrar de países pobres hacia naciones más ricas en busca de pan o de libertad, pondremos a salvo la vida de toda forma de persecución y ofreceremos nuestra activa contribución a la acogida de los emigrados. La Virgen, experta en esa angustia junto a José y al Niño, guíe el corazón y la mente de nosotros, sus siervos y siervas, para abrir también las puertas de nuestras casas.

En presencia de cuantos, en la incertidumbre del vivir, suspiran el rostro del Señor o están en angustia por haberlo extraviado, sean nuestras comunidades lugares que sostengan su fatigosa búsqueda. Se conviertan en santuarios de consolación para los tantos papas y mamás que, desolados, lloran la pérdida física o moral de sus hijos.

Coparticipes de un mismo itinerario de fe, acompañaremos a nuestros hermanos y hermanas en la vía de su Calvario: con gestos de delicadeza (como la Verónica), o llevando su carga (como el Cirineo).

Viniendo a contacto con aquellos que viven su propia hora de pasar de este mundo al Padre, quisiéramos ser presencia que infunde perseverancia en el dolor, para que el grano de trigo caído en la tierra-y aniquilado produzca abundantes frutos (cfr. Jn. 12, 24).

Cuando la luz de la jornada terrena es absorbida por las sombras de la muerte, cada uno de nosotros hágase viente de la vida destruida por la enfermedad, por la desgracia, por el odio ... Ese cuerpo resucitara, porque " ... El amor de Iahveh no se ha acabado ... por eso en el espero" (Lam. 3, 22.24).

Y ante la gélida realidad del sepulcro, donde todo parece irremediablemente perdido, reavivaremos la llama de la esperanza. La tumba se configura como el viente de la tierra-madre. Allí el Espíritu del Señor -como ya en el seno de María, la Mujer-Madre- suscitara la vida nueva. Con el Cristo Resucitado cantaremos entonces: "[Tú, Señor] no abandonarás mi vida en el sepulcro ... Me indicarás el sendero de la vida ... me colmarás de gozo con tu presencia" (Hch. 2, 27.28; cfr. Sal. 16, 10.11).

### **Iglesia y mundo hacia la unidad**

16. Quisiera atraer, en particular, sobre dos objetivos vuestra la atención para abrir nuevas perspectivas a nuestra veneración a la Dolorosa. Quiero decir: la unidad de la Iglesia y la unidad del mundo. Para ser exactos, estos dos valores están talmente unidos entre sí que constituyen como dos caras de una misma realidad. "La Iglesia -nos ha enseñado el Concilio- está en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (*Lumen Gentium*, 1). La Iglesia, pues, está en el mundo y para el mundo. Es el corazón del mundo. Y reflexionando bien, su respectivo camino hacia la unidad muestra una estrecha relación con el dolor de la Virgen.

17. *La recomposición de La unidad entre los Cristianos* se alimenta también de la contemplación de la Madre junto al Hijo Crucificado.

Sirva de ayuda a nuestra reflexión el siguiente apropiado comentario de Juan Pablo II: "En el Calvario [María] se unió al sacrificio del Hijo que miraba a la formación de la Iglesia; su materno corazón compartió hasta el final la voluntad de Cristo de «reunir en uno a los hijos de Dios que

estaban dispersos» (In. 11, 52). Habiendo sufrido por la Iglesia, María mereció ser la madre de todos los discípulos de su Hijo, la madre de su unidad ... María trata de favorecer lo más posible la unidad de los cristianos, porque una madre se esfuerza por asegurar el acuerdo entre sus hijos. No existe un corazón ecuménico más grande, ni más ardiente que el de María<sup>30</sup>.

De la enseñanza del Señor aprendemos que la acogida a su Palabra es la condición para realizar la unidad: "Escucharán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor" (Jn. 10,16). Justamente en relación con estas palabras podemos comprender cuanto confiara la misión materna de María a la realización de que " ... todos sean uno", como oraba Jesús (Jn. 17, 21.22). Al "tercer día" de Cana, ella decía a los sirvientes de las bodas: "Haced lo que Él os diga" (Jn. 2, 5). Hoy - en el "tercer día" de la era pascual que la Iglesia está viviendo basta la vuelta de su Señor -la Madre de Jesús sigue repitiendo la misma saludable advertencia a cada uno de nosotros, sus hijos e hijas. Nos hace dóciles a la escucha de la voz del Hijo. Y así María, en comunión con toda la Iglesia, colabora a la progresiva unificación de los pueblos en Cristo, "Salvador del mundo" (Jn 4, 42; cfr. Jn 2, 2). El reúne a los dispersos en unidad, atrayendo a todos a sí (cfr. Jn 11, 52; 12, 32).

18. *El crecimiento del mundo hacia la unidad* es la fatiga del parto de nuestros días. Pero es también el lugar teológico donde se encarna la oración de Jesús: "Como tú, Padre, estas en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17.21).

Está en acto un traspaso epocal, y todos somos artífices de ello. El mundo se hace siempre más pequeño e interdependiente. Los conflictos, desgraciadamente, laceran el tejido comunitario. Los países del Norte, industrializados, son afligidos por flagelos como la degradación ambiental, el urbanismo salvaje, la droga, la delincuencia, la violación de los derechos humanos perpetrada sobre nonatos, sobre los niños, sobre los adultos, sobre los moribundos ... Los países del Sur, en vías de desarrollo, lamentan el hambre, enfermedades endémicas, esclavización a los potentes de este mundo, deuda exterior, proliferación de guerras, de regímenes políticos afines a la dictadura ...

María, prófuga en Egipto, vivió el trauma que acompaña toda expatriación forzada. Como cualquier migrante, atraviesa el límite de la tierra natal hacia la tierra extranjera de los Faraones. Vive el impacto de dos culturas tan distintas, el enfrentamiento con nuevas costumbres y nuevos lenguajes. El Niño inerme que llevaba en brazos había venido no para separar, sino para unir mundos lejanos entre sí. Y en el Calvario ese Hijo la constituye Madre de todos los vivientes, casi como mujer planetaria. Si, pues, el desnudo madero de la Cruz era símbolo de todas las marginalidades causadas por la violencia, Aquel que muere sobre el orando y perdonando -¡el Crucificado!- lo transfigura en signo de reconciliación. Desde aquella hora María, en cuanto Madre universal, es llamada a servir este diseño de reparación de la unidad quebrantada. ¡Ella es Madre y Sierva de los hijos de Dios dispersos!

Por lo tanto, nuestra inspiración en María, Madre Dolorosa por la suerte del Hijo y de todos los hijos, debe ayudarnos a descubrir los espacios más urgentes donde derribar los muros que protegen nuestras orgullosas seguridades. Única ambición de la Orden -como exhortan nuestras Constituciones- sea la de "... extender su fraternidad a los hombres de hoy, divididos a causa de la edad, de la nación, de la raza, de la religión, de la riqueza, de la educación" (art. 74). Una prenda efectiva de esta voluntad de comunión la veía yo en el entusiasmo con que los Siervos, frailes y hermanas, desde los años 70 al presente han asumido nuevas presencias en Asia, África y América Latina. No obstante la crisis numérica y el envejecimiento, confiamos serenamente en la Palabra del Señor: dando se recibe; perdiendo depositamos los gérmenes de una inesperada primavera (cfr. Lc 6, 38; 9, 24; Mc 8,35; Mt 10,39).

### **Los Santuarios de la Virgen de los Dolores, convergencia de iniciativas**

19. Pongo término a este prolongado coloquio con vosotros, hermanos y hermanas, confiando

---

29. *ib.*, p.93.

<sup>30</sup> Homilía en la audiencia general del día 18 de enero de 1984. Cfr. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, VII/1 (gennaio-giugno 1984), Libreria Editrice Vaticana 1984, p. 110.

a la generosidad de vuestras personas y de vuestras comunidades la elección de los programas más idóneos, que pongan en acto las orientaciones sugeridas en la presente circular.

Los Santuarios dedicados a la Dolorosa sean lugares privilegiados, donde -mediante iniciativas culturales, culturales y caritativas- se celebre y se profundice el misterio del dolor de la Virgen y su significado para el mundo contemporáneo.

Para el año que va desde el 15 de septiembre de 1992 al 15 de septiembre de 1993, cada Provincia y Vicariato podría señalar uno de estos Santuarios como meta para un peregrinaje comunitario, a efectuarse eventualmente el 15 de septiembre de 1993, como clausura ideal del centenario que he querido anunciar a toda la Orden.

### **Saludo final**

20. A cada uno de vosotros, junto a vuestras comunidades y familias donde vivís y operáis, llegue el saludo más cordial de mi parte y del Consejo.

Santa María, Madre del Crucificado, sostenga nuestra fe en la noche de la prueba. Ella nos muestra a su hijo Resucitado, verdadera Estrella de la mañana.

Desde nuestro convento de San Marcelo (Roma), 9 de agosto de 1992, tercer centenario del Decreto de Inocencio XII que designa el tercer domingo de septiembre como fiesta de los Siete Dolores de la Beata Virgen María.

*fray Hubert María Moons, o.s.m.,  
Prior General*